

Medellín, 13 de mayo de 2022.

Comunicado

Asunto: Uso de tapabocas en las instalaciones de la IUSH

Apreciada comunidad universitaria:

Respecto al pronunciamiento de las autoridades competentes sobre las nuevas directrices del uso del tapabocas en los diferentes espacios, la Institución Universitaria Salazar y Herrera informa que dentro de las instalaciones se retirará la medida del uso obligatorio del tapabocas, a partir del 15 de mayo de 2022.

Contamos con el apoyo y compromiso de la comunidad para continuar implementando pautas de autocuidado.

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / www.iush.edu.co

Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**